



CHIHUAHUA
Juntos, unimos el estado
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 29-07-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-2327

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 29-07-2020

Folio: 2020-2327

Certificado de ingresos: 2020-303549

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BIANCA LETICIA HEREDIA NAVARRETE

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL

Observaciones: SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 455-121-007

Propietario: BIANCA LETICIA HEREDIA NAVARRETE

Domicilio: AVENIDA PASEO DEL REAL 18710 COLONIA JARDINES DEL SOL

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

30 DE AGOSTO DE 2020

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Des	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	31.00	0.00		134.66
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	31.00	0.00		53.87
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	31.00	0.00		26.93
TOTALES			0.00	62.00	0.00		215.46

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 29-07-2020 12:53:18

Usuario:

Dirección: null

302c0214512a4247527a60a38d737d1325e36c8e65f87efa02146b9ba069fd289c7c492402dddc50964900b69bb6